

LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

CONTENIDO:

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US \$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directores de:
LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., al 31 de diciembre de 2008, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y sus correspondientes notas, incluidos en este informe exclusivamente con fines informativos, corresponden a cifras no auditadas (Véase Nota 1).
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., al 31 de diciembre de 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Tal como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, durante el segundo semestre del año 2008, en el país se dieron ciertas condiciones adversas para la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial. A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, sus posibles efectos en la posición financiera y los resultados futuros de la compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos, deben ser leídos y analizados considerando la situación mencionada.

Quito, 16 de abril de 2009

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.

BALANCES GENERALES

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	NOTAS	2008	2007
ACTIVOS CORRIENTE			
Efectivo y sus equivalentes		22	72
Cuentas y documentos por cobrar	3	389	475
Inventarios	4	18	10
Total		429	557
Activos fijos, neto	5	538	1,345
Otros activos		3	-
TOTAL ACTIVOS		970	1,902
PASIVOS:			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas y documentos por pagar	6	779	1,911
Total		779	1,911
TOTAL PASIVOS		779	1,911
PATRIMONIO (véase estado adjunto)	7	191	(9)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		970	1,902

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ventas Netas		2,330	491
Costo de ventas		<u>(1,044)</u>	<u>(159)</u>
Utilidad bruta en ventas		1,286	332
Gastos:			
Gastos operacionales		(1,150)	(342)
Gastos financieros		<u>(1)</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) de operación		135	(10)
Otros ingresos (egresos)		174	1
Utilidad (pérdida) antes de participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		309	(9)
Participación de empleados en las utilidades	9	(46)	-
Impuesto a la renta	9	<u>(64)</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) neta		199	(9)

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total
Saldos al inicio	-	-	-	-
Aportes de capital	0.5	-	-	0.5
Pérdida neta año 2007	-	-	(9)	(9)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	0.5	-	(9)	(9)
Utilidad neta año 2008	-	-	199	199
Saldos al 31 de diciembre de 2008	0.5	-	190	191

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:

Utilidad (pérdida) neta 199

Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:

Provisiones -
Depreciaciones 185
Amortizaciones -
185

Operaciones del período:

Cuentas y documentos por cobrar 86
Inventarios (8)
Cuentas y documentos por pagar (1,131)
(1,053)

Efectivo neto provisto por las actividades de operación (669)

Flujo de inversiones:

Retiros de activo fijo 622
Otros activos (3)

Efectivo provisto por flujo de inversiones 619

Flujo de financiamiento

Incremento (disminución) del flujo de fondos -
(50)
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes 72

Saldo final de efectivo y sus equivalentes 22

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 y 2007

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

LOGÍSTICA AUTOMOTRIZ MANTA LOGIMANTA S.A., fue constituida mediante escritura del 3 de agosto de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de agosto del mismo año, en la ciudad de Cuenca - Ecuador, con el objetivo de dedicarse a la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras en alineación, balanceo, mantenimiento, revisión, chequeo, mecánica, servicio de postventa, enllantaje de toda especie de vehículos y maquinarias.

Durante el segundo semestre del año 2008, en el país se dieron ciertas condiciones adversas para la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial. El Gobierno Ecuatoriano se encuentra adoptando ciertas estrategias y medidas para poder cubrir los efectos generados por la situación mencionada, entre los cuales constan reajustes al presupuesto general de estado, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del estado, restricción de importaciones, creación de nuevos impuestos; entre otras.

A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible determinar las implicaciones que tendrán las referidas condiciones sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, sus posibles efectos en la posición financiera y resultados futuros de la compañía. Los estados financieros adjuntos, deben ser leídos y analizados considerando la situación mencionada.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007, se presentan únicamente para fines comparativos y no fueron auditados.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 del septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante Resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

1. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4 millones al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como efectivo a los saldos en bancos.

2.4. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

2.6. Activos fijos

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente.

La Compañía por ser nueva no dispone del estudio actuarial.

2.8. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.9. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las sociedades, pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que dichos valores se inviertan en maquinaria y equipos nuevos y estas se capitalicen, por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la respectiva escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

**NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)**

2.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el servicio ha sido prestado y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por el posible reclamo del servicio.

Los gastos se reconocen cuando se devengan.

2.11. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Clientes	234	282
Crédito tributario de IVA	148	192
Otras cuentas por cobrar	7	1
Total	389	475

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Pintura	11	6
Combustibles	7	4
Total	18	10

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Muebles y Enseres	156	99	10
Equipos de Oficina	10	10	10
Equipos de Computación	29	23	33
Maquinaria y herramientas	388	381	10
Vehículos	36	838	20
	<u>619</u>	<u>1.351</u>	
Depreciación acumulada	<u>(81)</u>	<u>(6)</u>	
Total	<u>538</u>	<u>1.345</u>	

El movimiento de activos fijos durante el año 2008 fue el siguiente:

Saldo al inicio del año, neto	1.345
Adiciones / Retiros, neto	(622)
Depreciación	<u>(185)</u>
Saldo al cierre	<u>538</u>

NOTA 6.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Proveedores	701	1.766
Obligaciones laborales	57	45
Otras cuentas por pagar	21	100
Total	<u>779</u>	<u>1.911</u>

NOTA 7.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2008 el capital suscrito es de USD \$ 2.000, dividido en 2000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, de los cuales 500 acciones han sido pagadas a la fecha de cierre. Según disposiciones legales el capital mínimo para las sociedades anónimas es de USD \$ 800.

NOTA 8.- TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2008 son:

Cuentas por cobrar:

Negocios Automotrices Neohyundai S.A.	185
Transhyundai S.A.	26
Total	<u>211</u>

Cuentas por pagar:

Negocios Automotrices Neohyundai S.A.	671
Total	<u>671</u>

Compras:

Negocios Automotrices Neohyundai S.A.	21
Total	<u>21</u>

Ventas:

Negocios Automotrices Neohyundai S.A.	1,347
Transhyundai S.A.	133
Total	<u>1,480</u>

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2008 preparada por la Compañía.

Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	309
15% participación empleados	<u>(46)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	263
Gastos no deducibles	2
Amortización de pérdidas años anteriores	<u>(9)</u>
Utilidad gravable	<u>256</u>
25% impuesto a la renta	<u>64</u>
Impuesto causado	<u>64</u>
Retenciones en la fuente del año	(54)
Anticipos del impuesto a la renta	(1)
Crédito tributario años anteriores	<u>(10)</u>
Crédito fiscal	<u>(1)</u>

NOTA 10.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No 2430, del Suplemento del Registro Oficial No 494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicios de Rentas Internas el Anexo y estudio de Precios de Transferencia referente a las transacciones con partes relacionadas, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, en función de los métodos y principios establecidos en este Decreto.

Adicionalmente el Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución NAC DGER 2005-0640 publicada en el registro oficial No 188 del 16 de enero del 2006, que establece que en operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a US \$ 300.000 dólares, deben presentar el anexo y el informe integral de precios de transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

La Compañía nos ha confirmado que durante los años 2008 y 2007 no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

NOTA 11.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 30 de diciembre de 2008 se expide el Registro Oficial No. 497 – S en el que se publica la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, que entre otros aspectos se refiere a los siguientes temas:

Reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos y efectúen el correspondiente aumento de capital;

Desde la vigencia de esta ley, hasta el 31 de diciembre de 2009, se someterán a la retención en la fuente del 5%, los pagos efectuados por concepto de intereses por créditos externos, siempre que el otorgante no se encuentre domiciliado en paraísos fiscales y que las tasas de interés no excedan de las máximas referenciadas fijadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador;

Se modifica la tarifa del impuesto a la salida de divisas al 1%;

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 16 de abril de 2009, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.